



i.e.s. consaburum
consuegra

**PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
2025-26**

ies consaburum



Castilla-La Mancha



ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN	3
2.-MARCO NORMATIVO	4
3.-CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	5
4.- PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	5
5.-CONTENIDOS.....	6
5.1 .- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO ESCOLAR	6
5.2.- RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.	7
6.-DIAGNÓSTICO DEL PIC.....	8
7.- OBJETIVOS.....	8
7.1 OBJETIVOS GENERALES	8
7.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA:	9
8.-ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA.....	10
9.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	23
10.-ANEXOS.....	24
11.-BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	24



1.-INTRODUCCIÓN

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

La convivencia escolar se construye a través de las relaciones que se producen entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. Será positiva si esta construcción se realiza desde el respeto, la aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos en un plano de igualdad. Esta construcción debe favorecer la resolución de los posibles conflictos, desacuerdos, tensiones o disputas de manera pacífica.

El centro educativo tiene la responsabilidad de educar a la población juvenil en los principios, valores, competencias y habilidades necesarias para la convivencia, no solo en el entorno escolar, sino también en sociedad para desarrollarse como ciudadanos. Con estructuras de convivencia escolar positiva el alumnado se siente parte de su centro escolar y de su entorno y aprende las herramientas que son necesarias para respetar los derechos humanos individuales y sociales. Sentirse valorado, respetado, acogido y participar de manera activa en la vida del centro y en la toma de decisiones dará lugar a la disminución de los conflictos, la erradicación de la violencia y la corresponsabilidad en la convivencia.

Aprender a convivir es un aprendizaje en sí mismo que sirve, además, para mejorar y potenciar los aprendizajes académicos. Un ambiente y un clima de seguridad aportan al alumnado un factor de calidad que es imprescindible para construir un proyecto de desarrollo personal integral.

El nuevo contexto escolar al que nos enfrentamos está muy ligado a la transformación digital de la escuela y la sociedad, por lo que también es necesario adaptarnos a nuevas realidades que incorporan contextos virtuales y procurar una mejora de la gestión emocional de todas y todos. Esto implica desarrollar las habilidades sociales y los valores morales que contribuirán a mejorar el proceso de aprendizaje de emociones e interacciones y a que ese desarrollo se extienda, además de al contexto escolar, a los espacios (reales y virtuales) de aprendizaje, a la mejora de la competencia digital educativa y a la adopción de nuevas formas de relación, igualmente respetuosas de los derechos que, como sociedad, nos asisten.

La definición del Ministerio de Educación sobre Convivencia Escolar es “la convivencia en paz de los integrantes de una comunidad educativa, lo que significa la interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que favorece el desarrollo integral de los estudiantes ». Pero la convivencia escolar no es solamente una coexistencia pacífica, además es un aprendizaje vital: Se enseña y se aprende a convivir. **El contexto educativo, en un contexto de convivencia y con contexto de aprendizaje al mismo tiempo, por tanto, ambos aspectos no pueden contemplarse por separado.** No se entiende la convivencia sin el aprendizaje, ni viceversa.



Es importante destacar que la convivencia escolar hace referencia a la interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa, por tanto para mejorar la convivencia es importante la ayuda de todos: de la administración; del profesorado comprometido a impulsar en el desarrollo de su actividad docente, la formación en valores y la superación de conflictos; de las familias, sin cuya colaboración no se puede llevar a cabo una educación coordinada en sus principios u acciones; y por supuesto a los alumnos que colaboren la concienciación de sus compañeros sobre la necesidad de actuar en la prevención y solución de conflictos.

2.-MARCO NORMATIVO.

La convivencia escolar es un principio básico de la normativa educativa actual y se ha ido configurando como uno de los grandes objetivos educativos de nuestro sistema escolar. Este fin, impregna desde la normativa general educativa de España, hasta la normativa educativa de cada Comunidad Autónoma y de cada centro educativo concreto.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). Establece en su artículo primero, entre los principios inspiradores del sistema educativo español, la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha. Este Decreto, tiene en sus finalidades establecer el marco general por el que los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, han de regular la convivencia escolar, y definir un conjunto de actuaciones y medidas para su promoción y mejora.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.



- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha
- II Plan Estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre de Castilla La Mancha 2019-2024.

3.-CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Es un documento en el cual vamos a recoger un conjunto de objetivos generales y específicos, así como todas las actuaciones temporalizadas en el curso escolar, que permitan conseguir los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo de Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia en el centro (NCOF), así como en el resto de documentos programáticos.

El objetivo fundamental del PIC es la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad, la convivencia, la prevención de conflictos y la gestión o resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

Características del plan de igualdad y convivencia

- a) Es un documento programático, que queda incluido en el Proyecto Educativo del centro.
- b) Debe ser flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y del centro.
- c) Debe ser un documento accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.
- d) Constituye un instrumento educativo integral, con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género y una visión preventiva, constructiva y positiva de la convivencia en los centros educativos.
- e) Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.
- f) Deberá elaborarse desde una metodología participativa y dialógica, con implicación de los propios agentes de la comunidad educativa. En su diseño deben intervenir de forma paritaria hombres y mujeres.
- g) Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

4.- PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

El Plan de Igualdad y Convivencia debe incluir los siguientes principios.



Transversalidad. La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.

Corresponsabilidad. Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

Interseccionalidad. Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interaccionan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación. Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades.

Análisis del contexto y detección. Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

Prevención y sensibilización. Todas las acciones diseñadas por los centros educativos en el PIC, deben ir orientados a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.

Inclusión y visibilidad. Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

5.-CONTENIDOS.

5.1 .- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO ESCOLAR

Consuegra es un municipio de la provincia de Toledo y perteneciente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y cuyas coordenadas son 39°27'43'' de latitud Norte y 3°36'23'' de longitud Oeste. Está situado entre las comarcas naturales de La Mancha y los Montes de Toledo. Su término municipal es de 362 km² y tiene unos límites administrativos al este con Madridejos, al norte con Mora y Turleque, al oeste con Urda y Los Yébenes, en la provincia de Toledo, y al sur con Villarrubia de los Ojos en la provincia de Ciudad Real.

La población actual está en torno a los 10 000 habitantes. Es de destacar que en los últimos años ha recibido población inmigrante, especialmente marroquíes, rumanos y chinos, cuyos hijos acuden a los colegios y al I.E.S de la localidad.

El centro está ubicado en las afueras de la población, en la carretera que conduce a Urda. Otras instalaciones que están junto a él son las piscinas e instalaciones deportivas anteriormente citada del polideportivo y pabellón cubierto municipal, del que también hace uso el centro. En cuanto al ámbito de actuación, el I.E.S. recibe alumnos de Consuegra (C.E.I.P "Cervantes" y C.E.I.P el "Santo Cristo"), Urda (C.E.I.P. "Santo Cristo") y Turleque (C.E.I.P "Fernán Caballero"). Los alumnos de estas dos últimas poblaciones se trasladan diariamente con un servicio de autobuses que los dejan y recogen en la entrada del centro.



Teniendo en cuenta el análisis expuesto, así como la información recogida en los cuestionarios pasados durante el proceso de evaluación interna, quedan de manifiesto una serie de características que definen el perfil de los alumnos y sobre las cuales gira el diseño de nuestro proyecto educativo. Exponemos en primer lugar las características del alumnado:

- Bajo nivel en las competencias lingüísticas. Es de destacar el vocabulario limitado de la población en general debido en muchos casos a un bajo nivel cultural de los padres.
- Inquietudes e iniciativas escasas, así como los recursos y medios culturales, aunque quizá estén infráutilizados por desconocimiento de su existencia
- Escasa participación en organizaciones culturales, asociaciones y planes colectivos. Prima la individualidad frente al asociacionismo y la intolerancia frente al pluralismo
- Religiosidad popular mal entendida fundamentada más en la forma que en el fondo, incidiendo en el comportamiento colectivo.
- Alimentación poco equilibrada, siendo el consumo de grasa acentuado y escaso el consumo de verduras y pescado.
- Poca motivación para la educación para la higiene personal y en locales públicos.
- Se observa, en un gran número de familias, el predominio del matriarcado. Esto se debe al poco tiempo que el padre está presente en el entorno familiar, ya que tiene que desplazarse, en muchos casos a otras provincias a trabajos de construcción.
- La emigración a otras zonas es un recurso frecuente entre la gente joven, bien para seguir sus estudios o bien para encontrar empleo.
- Todavía se deja notar una gran influencia de la tradicional dualidad en las funciones asignadas a cada sexo.
- Falta de hábito de estudio
- Desconocimiento, en muchos casos, de lo que suponen el concepto de esfuerzo y de trabajo
- Ausencia de estímulo familiar y social, en determinados alumnos, para continuar su formación académica.
- Ausencia de ambiente conflictivo. Desde el centro se intenta fomentar la solidaridad, la actitud participativa en clases y en los órganos del centro, responsable y respetuosa con los demás, consigo mismos y con el medio. Esto no quiere decir que no haya problemas de conducta con algunos alumnos, pero hasta ahora han sido minoritarios y sobre todo en los dos primeros cursos de la ESO.

5.2.- RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

En el presente curso escolar la responsable de la elaboración, el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia es Teresa Moreno Peño, que se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC. Se contará con el apoyo en esta labor del Equipo directivo, el Departamento de Orientación, la CCP y diferentes agentes de la comunidad educativa.



El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso. Se realizará:

- Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC: En la que se estudiará la realidad de nuestro centro y las actuaciones que puedan llevarse a cabo y que sean positivas y ajustadas a nuestro alumnado y su casuística.
- Seguimiento: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto estas actuaciones, e ir reconduciendo algunas de ellas si no están resultando de la manera esperada..
- Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación, propuestos en el último apartado de ese documento.

6.-DIAGNÓSTICO DEL PIC.

Curso tras curso, en nuestro centro, se han ido desarrollando diversos programas y proyectos de convivencia, los cuales se han ido incorporando en la PGA del curso, además ir modificando y actualizando las NCOF en función de las necesidades de organización y funcionamiento del centro y de las características del alumnado que ha ido pasando por el centro a lo largo de los cursos académicos.

En el curso pasado 23-24 nos centramos en diagnosticar la situación actual del centro, mediante encuestas al profesorado, alumnado y familias (1º y 2º ESO) y así poder detectar y establecer medidas adecuadas a la realidad de nuestro centro. Una vez llevadas a cabo no fueron significativas, pues la participación por parte de todos los miembros de la comunidad educativa es escasa.

Este curso, como en años anteriores, el centro participa en el Programa Dulcinea (mediante la formación de tutores y profesorado del centro) proyecto en el que se pretende promover la educación emocional en el contexto educativo a través de intervenciones educativas con el alumnado, el profesorado y las familias.

7.- OBJETIVOS.

7.1 OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro están en conexión con el Proyecto Educativo de centro y alineados con los siguientes objetivos generales:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.



4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos. 6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

7.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA:

a) Relacionados con el clima de convivencia:

- Facilitar en el centro un clima de convivencia positiva en el que todos los miembros de la comunidad se sientan partícipes. (*profesorado/alumnado*)
- Proponer y planificar formación sobre aspectos relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, diversidad afectivo sexual, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conducta, etc.) Dirigidos a todos los estamentos de la comunidad educativa para proveerles de habilidades y recursos comunes que les ayuden a ser agentes activos de convivencia positiva en el centro. (*profesorado/alumnado/familias*)
- Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos. (*alumnado*)
- Promover la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar y de otros agentes externos del entorno. (*profesorado/alumnado/familias*)
- Profundizar en la implicación del alumnado en la gestión de la convivencia en las aulas y en el centro. (*profesorado/alumnado/familias*).
- Mejorar los espacios de convivencia en el centro y ampliarlos. (*profesorado/alumnado*)

b) Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.

- Construir una comunidad en que todos sus miembros reconozcan el valor de las distintas culturas representadas en el centro, identificándolas como una característica de valor añadido al centro. (*profesorado/alumnado/familias*)
- Superar el racismo la discriminación y la exclusión desnaturalizando, las situaciones en que se produce promoviendo, el cuestionamiento fomentando, el respeto, la tolerancia, la empatía y el reconocimiento de los derechos de todas las personas. (*alumnado/familias*).
- Contribuir a que cada miembro de la comunidad educativa se sienta integrado acompañado emocionalmente durante su presencia en el centro. (*alumnado*)

c) Aprendizaje emocional



- Formar personas que asuman los límites, y sean capaces de gestionar sus conflictos y frustraciones. **(alumnado). En este sentido el centro en el presente curso escolar participa en el Programa Dulcinea de educación emocional, el proyecto pretende promover la educación emocional en el contexto educativo a través de intervenciones educativas con el alumnado, el profesorado y las familias.**
- Conseguir que se trabajen, valoren y evalúen de manera transversal, aspectos de la competencia para aprender a convivir en todas las áreas y materias académicas del currículum. **(profesorado)**
- Impulsar experiencias reales de ayuda, empatía, cooperación, solidaridad y responsabilidad, en todos los miembros de la comunidad educativa. **(profesorado/alumnado/familias)**

8.-ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA.

Estas actuaciones están en conexión con el Proyecto Educativo. Dentro del plan de igualdad y convivencia del centro, se incluyen diferentes tipos de actuaciones: **de sensibilización, formación e información, de participación para fomentar un buen clima de convivencia, de formación orientadas a facilitar la igualdad y la convivencia positiva , de tutoría individualizada y grupal, de desarrollo emocional para el fomento de la habilidades sociales, de atención a la diversidad y trabajo en equipo, de inclusión y bienestar emocional y de aplicación y cumplimiento de las NCOF.** Este plan aglutina todas estas actuaciones en tres (bloques de medidas preventivas, de detección y de intervención ante el incumplimiento de las normas) y cada uno de estos bloques, también incluye tres tipos de destinatarios: alumnado, profesorado y familias.

Bloque 1: medidas preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.

Establecimiento de actividades de formación en materia de convivencia e igualdad
Objetivos:
1. Resaltar la influencia y repercusiones del sesgo de género de los materiales didácticos en el alumnado. 2. Análisis práctico del sesgo en el material educativo. 3. Percepción sobre esa problemática en el centro
Descripción
Este curso se invita al profesorado del centro a realizar un curso de formación organizado por el centro de la mujer de Consuegra, en el que se pone en perspectiva la igualdad en los materiales didácticos, en este curso se llevará a cabo en Villafranca de los Caballeros.
Temporalización
PRIMER TRIMESTRE

**Difusión del Plan de Igualdad y de Convivencia y de las NCOF****Objetivos:**

1. Dar a conocer el PIC y las NCOF
2. Recogida de propuestas de mejora
3. Difundir los protocolos establecidos y recogidos en estos documentos

Descripción

Estos documentos se hayan en la plataforma TEAMS utilizada para la difusión de todos los documentos de centro, así como diferentes actuaciones y actividades de los departamentos

Temporalización

PRIMER TRIMESTRE

Difusión de las actividades realizadas a través de diferentes medios.**Objetivos:**

1. Dar a conocer el trabajo que se realiza en el entorno del Plan de Igualdad y Convivencia.
2. Informar de la importancia de las actividades realizadas en todos los ámbitos.

Descripción

A todas las actividades que se realicen se les dará difusión a través de las redes sociales del IES, como también en los tablones del centro, si la actividad lo requiere, tanto para anunciar estas actividades como para exponer trabajos o conclusiones derivadas de ellos. Todas las actividades están recogidas en los documentos de centro y en el calendario interno.

Temporalización

TODO EL CURSO ESCOLAR.

Bloque 2: Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro.**Jornada de acogida para alumnado de 1º ESO****Objetivos:**

- 1.- Crear un ambiente positivo entre el nuevo alumnado desde el inicio de curso.
- 2.- Facilitar el conocimiento entre nuevos compañeros y compañeras.
- 3.- Generar expectativas positivas y posibilidades de socialización.

Descripción

Para el siguiente curso y a través del equipo de convivencia se ofrece una programación de acogida para el nuevo alumnado que se incorpora a 1º de ESO. Se programa alguna dinámica de presentación y conocimiento



del grupo y una pequeña recepción donde se da a conocer a los alumnos el nuevo centro donde van a cursar sus estudios.

Temporalización

Inicio de curso

Jornada de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.**Objetivos:**

- 1.- Crear un ambiente positivo entre el nuevo profesorado
- 2.- Facilitar el conocimiento entre nuevos compañeros y compañeras.
- 3.- Dar a conocer las normas de funcionamiento y los protocolos establecidos.

Descripción

Se realizará por parte de Jefatura de estudios una reunión los primeros días de septiembre para dar a conocer el centro: ubicaciones de los diferentes cursos, cafetería, biblioteca, laboratorios.... Así como las normas de convivencia y protocolos implantados. También en el mes de octubre se realizará una comida de fraternidad.

Temporalización

Inicio de curso

Dinámica de presentación y conocimiento para alumnado de ESO**Objetivos:**

- 1.- Facilitar la socialización del alumnado
- 2.- Mejorar sus relaciones

Descripción

Se ofrecerá a los tutores una batería de juegos y dinámicas grupales que sirvan para un primer desarrollo de las sesiones con el grupo punto se trata de aprovechar el inicio para crear grupo y facilitar el conocimiento entre compañeros y compañeras .

Temporalización

Primeras sesiones de tutoría al inicio de curso

Dinamización de los recreos**Objetivos:**

- 1.- Fomentar un clima de convivencia y participación del alumnado.
- 2.- Crear espacios durante los recreos con mayor presencia de profesorado.



Descripción
El patio, es uno de los espacios con mayor riesgo de que se produzcan conflictos o situaciones de acoso escolar. Uno de los ejes del plan de igualdad y convivencia del centro, consiste en facilitar el desarrollo de actividades a iniciativa del alumnado, contando con su participación, pero siempre con la presencia del profesorado como facilitador de la actividad. Muchas de estas actividades se desarrollan durante los recreos punto todas estas actividades hacen que durante los tiempos de recreo , el alumnado pueda asistir y participar en un espacio más controlado y con mayor aliciente educativo que la mera presencia en el patio sin nada que hacer.
Temporalización
Todo el curso

Acción tutorial desde una perspectiva preventiva ante situaciones de desigualdad.
Objetivos:
1.- Aumentar la formación de los tutores en el conocimiento de las características de estas situaciones. 2.- Dotar al alumnado de herramientas para enfrentar estas situaciones.
Descripción
Desde el plan de acción tutorial se introduce una perspectiva preventiva incidiendo en las situaciones de desigualdad que se dan en el espacio educativo, observando lenguajes, percepciones, roles masculinos y femeninos, expectativas de futuro. El programa Dulcinea también recoge estos puntos y los trabaja a lo largo de las sesiones. Algunos de los temas y técnicas en los que se hará más hincapié serán: -Habilidades sociales. -Lenguaje inclusivo. -Conducta asertiva. -Técnicas de escucha activa.
Temporalización
Todo el curso

Jornada de puertas abiertas a los alumnos de 6º de Primaria
Objetivos:
1.- Mostrar el centro al alumnado del año siguiente. 2.- Dar a conocer las formas de trabajo y actuaciones en la ESO.
Descripción
En el mes de mayo se realizará esta jornada en horario escolar para los alumnos de los dos colegios de Consuegra, el de Turleque y el de Urda. También se realizará con los padres pero por la tarde, fuera del horario escolar. En estas reuniones, se les muestra el centro y además se realiza con ellos pequeñas actividades en los laboratorios o en el Taller de Tecnología.



Temporalización
Tercer Trimestre

Bloque 3: Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

Acción tutorial desde una perspectiva preventiva
Objetivos:
1.- Aumentar la formación de los tutores en el conocimiento de las características de estas situaciones. 2.- Dotar al alumnado de herramientas para enfrentar estas situaciones.
Descripción
Desde el plan de acción tutorial se introduce una perspectiva preventiva incidiendo en las situaciones de maltrato o violencia que pudieran derivar en casos de acoso escolar. También está recogida en las sesiones de tutoría del programa Dulcinea. Algunos de los temas y técnicas en los que se hará más hincapié serán -Reconocimiento, manejo y expresión de las emociones. -Habilidades sociales. -Resolución pacífica de conflictos -Conducta asertiva. -Técnicas de escucha activa. -Mediación
Temporalización
Todo el curso

Establecimiento de actividades de formación en materia de convivencia e igualdad para alumnos de 1º a 3º de ESO
Objetivos:
1. Resaltar la influencia y repercusiones del sesgo de género de los materiales didácticos en el alumnado. 2. Análisis práctico del sesgo en el material educativo. 3. Percepción sobre esa problemática en el mercado laboral.
Descripción
El centro de la mujer de Consuegra organiza unos talleres en los tres primeros cursos de ESO, en el que se pone en perspectiva la igualdad y las limitaciones existentes en el mercado laboral y los estudios superiores para las mujeres. En 2º de la ESO se realizará una actividad sobre los estereotipos estéticos a lo largo de la historia y la llevará a cabo María Gijón.
Temporalización
Todo el curso escolar.

**Conferencia “ Ciclos Biológicos y rendimiento deportivo”****Objetivos:**

- 1.- Conocer las diferencias entre los ciclos biológicos de hombres y mujeres.
- 2.- Observar la relación de los Ciclos biológicos con el rendimiento deportivo, y la producción de hormonas.

Descripción

Dentro de las las actividades ofertadas por el centro de la mujer la ponente Lucía Carmona, especialista en ciclos biológicos y rendimiento deportivo, ofrecerá una conferencia al alumnado de 3º y 4º de ESO y Bachillerato.

Temporalización

7 de Octubre.

Establecimiento de actividades de formación en materia de convivencia e igualdad para el profesorado.**Objetivos:**

1. Resaltar la influencia y repercusiones del sesgo de género de los materiales didácticos en el alumnado.
2. Análisis práctico del sesgo en el material educativo.
3. Percepción sobre esa problemática en el centro

Descripción

Este curso se invita al profesorado del centro a realizar un curso de formación organizado por el centro de la mujer de Consuegra, en el que se pone en perspectiva la igualdad en los materiales didácticos

Temporalización

PRIMER TRIMESTRE

Realización de actividades conmemorativas el día 11 de Febrero y el 8 de marzo**Objetivos:**

1. Resaltar el trabajo y los éxitos de mujeres en campos como la ciencia, el deporte, la astronomía....
2. Celebrar esas dos efemérides importantes para la sociedad actual.
3. Organizar concursos para premiar los mejores trabajos realizados en esta actuación

Descripción

Con motivo del día 11 de Febrero (Día de la mujer y la niña en la ciencia) y el día 8 de marzo (día de la mujer). Los Departamentos didácticos realizarán posters conmemorativos de mujeres que hayan tenido relevancia en sus campos. En el departamento de Geografía e Historia, el alumnado de Geografía e Historia de 2º ESO realizará trabajos sobre mujeres medievales de todos los ámbitos. En Historia de España, el alumnado de 2º de Bachillerato realizará investigaciones sobre diversas mujeres relevantes de la España contemporánea. En



ambos casos, el resultado se plasmará en cartulinas A-4 que serán expuestas públicamente en el IES (como en los últimos dos años), aprovechando la fecha del 8 de marzo.

Temporalización

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque 4:Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: Trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de factores de violencia estructural y equidad social. (Estas actuaciones están recogidas en el Plan de Acción tutorial, que coordina el departamento de Orientación.)

Acción tutorial desde una perspectiva preventiva**Objetivos:**

- 1.- Aumentar la formación de los tutores en el conocimiento de las características de estas situaciones.
- 2.- Dotar al alumnado de herramientas para enfrentar estas situaciones.

Descripción

Desde el plan de acción tutorial se introduce una perspectiva preventiva incidiendo en las situaciones de maltrato o violencia que pudieran derivar en casos de acoso escolar. Algunos de los temas y técnicas en los que se hará más hincapié serán

- Reconocimiento, manejo y expresión de las emociones.
- Habilidades sociales.
- Resolución pacífica de conflictos
- Conducta asertiva.
- Técnicas de escucha activa.
- Mediación

Temporalización

Todo el curso

Taller de voluntariado.**Objetivos:**

1. Fomentar el crecimiento personal, la adquisición de nuevas perspectivas, el desarrollo de habilidades, la experiencia y la construcción de redes profesionales.
2. Proporcionar información sobre el contexto de trabajo del voluntariado, fortalecer las habilidades y capacidades de los voluntarios para realizar sus actividades de forma más eficaz.
3. Cuidar y fortalecer la motivación de los voluntarios, promoviendo un compromiso que se extienda en el tiempo y una mayor responsabilidad.

Descripción



La entidad CRUZ ROJA, promueve este taller en el instituto, tiene como objetivo principal capacitar y motivar a los voluntarios para que participen activamente en la organización, proporcionándoles las herramientas y el conocimiento necesarios para desarrollar diferentes tipos de actividades, desde atención social y sanitaria hasta emergencias y juventud. Estos talleres se adaptan a los distintos perfiles y necesidades, fomentando el compromiso, la participación continua y la búsqueda de soluciones innovadoras para el desarrollo del voluntariado.

Temporalización

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque 5: Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

Estrategias de mediación
Objetivos:
1.- Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de conflictos, por todos los miembros de la comunidad educativa
2.- Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.
Descripción
En las actividades de tutoría se intentará implementar la mediación como vehículo primordial para la resolución de los conflictos en la vida de los estudiantes, con los profesores, con sus familias y con sus compañeros. Esta actividad también se lleva a cabo en el marco de actuación del programa Dulcinea.
Temporalización
Todo el curso

Taller “ Entre pantallas y realidades: Prevenir la Ciberviolencia”
Objetivos:
1.- Alertar al alumnado de los peligros que entrañan las redes sociales y app.
2.- Establecer protocolos de actuación antes situaciones de ciberviolencia.
3.- Estudiar patrones de comportamiento de ciberacosadores y acosados.
Descripción
Desde el Centro de la Mujer se impartirán unos talleres para que los alumnos de 4º de ESO sean conscientes de los peligros que tiene la web, y sean capaces de identificarlos y actuar de forma madura y coherente ante estas actuaciones.
Temporalización
Octubre / Noviembre



Delegados de grupo
Objetivos:
1. Detectar conflictos
2. Facilitar canales de comunicación y de detección de situaciones conflictivas.
3. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.
Descripción
Se trata de hacer un énfasis especial en las funciones formales que asumen los delegados de cada grupo, para que entre las muchas que deben cumplir, una sea la de persona mediadora y comunicadora de las posibles situaciones de acoso o de maltrato que se produzcan en el grupo. Una de las características del acoso escolar es precisamente que, por un lado, como se intenta mantener oculto a los adultos, pero visible entre su grupo de iguales. Por este motivo es imprescindible que exista alumnado que, con responsabilidad, sepan pedir ayuda al profesorado por cualquiera de sus cauces.
Temporalización
Todo el curso

Bloque 6: Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía.

Asesoramiento específico sobre situaciones de acoso escolar
Objetivos:
1.- Aumentar la conciencia sobre el fenómeno del acoso escolar entre el profesorado
2.- Apoyar la elaboración y revisión de los documentos pedagógicos y normativos del centro en función de los objetivos de este programa.
3.- Mejorar el asesoramiento a tutores para la elaboración de normas de aula.
Descripción
Para un efectivo desarrollo del programa contra el acoso escolar en el IES, es necesario enfocar los documentos programáticos y normativos del centro hacia la consecución de los objetivos marcados. Por este motivo, durante todo el curso se valora el grado de adaptación de los mismos, así como se ofrecerá desde el departamento de orientación, un asesoramiento continuo sobre esta cuestión.
Temporalización
Todo el curso

Técnicas sociométricas (SOCIOGRAMA en 1º, 2º y 3º ESO)
Objetivos:
1. Conocer las situaciones de relaciones entre alumnado de su grupo de referencia y en el centro.
2. Detectar conflictos.
3. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas
Descripción



Las técnicas sociométricas, concentran su atención en el grupo y las interacciones sociales que se presentan en él. Una de las técnicas más efectivas para la detección de situaciones de acoso escolar es el sociograma. En el sociograma se realizan un análisis de las relaciones intergrupales que se expresan en una serie de índices y esquemas gráficos. Nuestra intención es aplicar esta técnica poniendo el énfasis en los indicadores de detección de situaciones de acoso o maltrato entre iguales.

Temporalización

PRIMER TRIMESTRE

Proyecto Dulcinea**Objetivos:**

- 1.- Promover la educación emocional en el contexto educativo.
- 2.-Dotar al profesorado de herramientas para su actuación dentro y fuera del aula.
- 3.-Desarrollar estrategias para mejorar la inteligencia emocional.

Descripción

El proyecto pretende promover la educación emocional en el contexto educativo a través de intervenciones educativas con el alumnado, el profesorado y las familias. En este espacio existen varios cursos con las guías didácticas, la programación y los recursos de cada uno de los niveles del mismo enfocado a las tutorías de 1º, 2º y 3º ESO.

Temporalización

Todo el curso

Bloque 7: Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.**Encuesta dirigida a la comunidad educativa del centro (Alumnos de 1º y 2º ESO)****Objetivos:**

1. Recoger valoración cuantitativa sobre el ambiente de la convivencia del centro
2. Recogida de propuestas de mejora
3. Percepción sobre la problemática del centro

Descripción

Este curso y como punto de partida para la realización del PIC consideramos oportuno realizar encuesta a comunidad educativa para tener información cuantitativa sobre ambiente y convivencia y poder adaptar este plan a la realidad de nuestro centro educativo.

Introduciendo en el plan cualquier sugerencia que sea positiva para la mejora de la convivencia del IES

Temporalización

PRIMER TRIMESTRE



Reuniones de tutores
Objetivos:
1. Detectar conflictos
2. Promover la inclusión escolar.
3. Facilitar canales de comunicación y detección de situaciones conflictivas.
4. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.
Descripción
Durante las reuniones, están presentes, tanto Jefatura de estudios como el departamento de orientación. En estas sesiones de coordinación, es importante hacer un repaso sobre la situación de los conflictos tanto del grupo como del alumnado en particular.
Temporalización
Semanalmente
Coordinación de departamentos y Jefatura de Estudios.
Objetivos:
1. Detectar conflictos
2. Promover la inclusión escolar.
3. Facilitar canales de comunicación y de detección de situaciones conflictivas.
4. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.
Descripción
Como para otras muchas cuestiones, se entiende que la coordinación es fundamental para dar una respuesta rápida y efectiva a los posibles casos o situaciones conflictivas que puedan detectarse. Tanto Jefatura de estudios como el departamento de orientación, en muchas ocasiones, disponen de información complementaria, pueden acceder a informes pasados y recoger más información para determinar con mayor objetividad la gravedad de los hechos y las medidas oportunas.
Temporalización
Todo el curso

Bloque 8: Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoque inclusivos....

Taller “Las trampas del amor”
Objetivos:
1.-Desmitificar el amor romántico.
2.- Ver cómo se trata el amor en la sociedad actual y en especial en la adolescencia.
3.-Incentivar al alumnado para distinguir las realidades del “amor”
Descripción



Desde el centro de la mujer, se realizarán talleres que desmitifiquen las series románticas que ellos ven de forma habitual y comportamientos y acciones que no se ajusten a parámetros de amor y dignidad.

Temporalización

Febrero.

Taller “ La profesión de actriz desde la perspectiva de una actriz de Consuegra”

Objetivos:

- 1.-Evitar los sesgos derivados de las desigualdades sociales y culturales entre las zonas rurales y urbanas.
- 2.- Comprender los trabajos artísticos desde una perspectiva de género.
- 3.- Fomentar las oportunidades laborales en profesiones artísticas.

Descripción

Para el alumnado de 4º de ESO que cursa la asignatura de Artes escénicas, danza y folklore, la actriz local Silvia Vacas dará un taller en el que los alumnos comprenderán las dificultades y problemas que ha tenido que superar, y como desarrollar estas profesiones de carácter artístico.

Temporalización

Mes de marzo.

Taller “ La presión estética en nuestra sociedad”

Objetivos:

- 1.-Prevenir las situaciones de exclusión en el centro y en el aula
- 2.- Evitar los estereotipos sociales relacionados con la imagen.
- 3.- Fomentar la integración de los alumnos con biometrías corporales diferentes.

Descripción

Para el alumnado de 2º de ESO, se realizará una charla previa a cargo de la ponente María Gijón el día 7 de noviembre en la que se hablará de los estereotipos a lo largo de la historia y como influyen en nuestra vida actual. Después en las sesiones de tutoría se realizaran diversos paneles, sobre este tema.

Temporalización

Noviembre

Embajadores de aula para alumnado de ESO

Objetivos:

- 1.-Prevenir las situaciones de exclusión en el centro y en el aula
- 2.- Fomentar valores pro sociales entre el alumnado.

Descripción



Se trata de uno o varios alumnos a los que, a propuesta de los tutores, se les ofrece la posibilidad de tener la función de servir de referencia para alumnado que se incorpora más tarde, o se ve más aislado y necesita que alguien que le apoye le facilite su integración en la dinámica escolar en el centro.

Temporalización

Todo el curso

Técnicas de observación en 1º, 2º y 3º ESO

Objetivos:

1. Detectar conflictos
2. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.
3. Mantener un seguimiento individualizado y objetivo.

Descripción

Al contrario que las técnicas sociométricas, las de observación se centran en un individuo o individuos concretos dado en un determinado momento, una mayor presencia de indicadores de riesgo. La observación se puede producir tanto en el aula como en los cambios de clase o en los momentos del recreo. Las observaciones se pueden anotar o compartir en las reuniones de coordinación para, una vez se detecte un posible caso, se adopten las medidas más oportunas.

Temporalización

Todo el curso

Fomento en la participación en los órganos de gobierno

Objetivos:

- 1.- Aumentar la participación de las familias en las actividades y órganos de representación del centro.
- 2.- Potenciar la cohesión de la comunidad educativa como medida preventiva.

Descripción

Entendemos que una baja participación e interés por parte de las familias en las actividades y órganos de participación del centro, debilita notablemente la capacidad preventiva de la comunidad educativa en su conjunto. Se pretende que todo el profesorado, especialmente los tutores y equipo directivo, mantengan informados a las familias de los procesos de participación como así como animarles en las entrevistas que se mantengan tanto individuales como como reuniones grupales con las familias.

Temporalización

Todo el curso

Recogida de información de los CEIP (alumnado de 1º ESO)



Objetivos:
1. Conocer las situaciones previas de malas relaciones entre alumnado que deriven de su etapa de primaria.
2. Detectar conflictos.
3. Aumentar la información respecto al alumnado de nueva incorporación en el IES
Descripción
En la misma línea que la medida para de carácter preventiva número 1. Esta información que se traslada desde los CEIP como es muy importante a la hora de detectar malas relaciones o posibles casos de alumnado disruptivo o con problemas que se incorporarán nuestro centro. Esta información, nos dará las principales claves para abordar dicha situación y nos ayudará a tomar las medidas oportunas.
Temporalización
FINAL DE CADA CURSO ACADÉMICO

Bloque 9: Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NCOF

Ante situaciones o comportamientos contrarios a las normas de convivencia se actuará y se entretendrá con la aplicación de las normas de organización funcionamiento y convivencia del centro que quedan recogidas en el documento programático modificado y aprobado en claustro el 30 de junio de 2025

9.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El responsable del Plan de Igualdad y Convivencia de Centro se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y realizar periódicamente un seguimiento del desarrollo del Plan, además de realizar una memoria final en la que se incluirán los siguientes aspectos de la evaluación, según los siguientes Criterios de Evaluación:

- 1.-Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro



La comisión de convivencia tal y como establece el apartado 3 del artículo 14 del Decreto 3/2008 de convivencia escolar de Castilla la Mancha, participará en esta evaluación con la elaboración de un informe anual analizando los problemas detectados en la gestión de la convivencia y en su caso en la participación efectiva de los derechos y deberes del alumnado, que será trasladado a la dirección del centro y al Consejo Escolar.

10.-ANEXOS

A. Las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia que establecen las bases para un adecuado funcionamiento del centro y una correcta relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Son de revisión anual en el último Consejo Escolar del curso, para su aplicación en el curso siguiente.

Se encuentran a disposición en el grupo creado en Teams, en la carpeta de normativa educativa además de la web del centro educativo.

B. Carta de convivencia del IES CONSABURUM del 12 de junio del 2008 que pueden consultar en el siguiente [enlace](#) o en la web del centro, en secretaría, donde encontramos la normativa educativa.

C. Programa Dulcinea el proyecto pretende promover la educación emocional en el contexto educativo a través de intervenciones educativas con el alumnado, el profesorado y las familias. En este espacio el centro participa de manera activa a través de la formación del profesorado del centro y la implementación del propio programa en las tutorías de 1º y 2º ESO.

11.-BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia en los centros docentes de Castilla la mancha. Educamosclm

Ayuda Entre iguales: Manual para la formación de alumnos/as ayudantes: 194 (Educación Hoy).
Juan Carlos Torrego Seijo

Mediación De Conflictos: Manual para la formación de mediadores: 154 (Educación Hoy). Juan Carlos Torrego Seijo

Ayudar Nos Ayuda Juan Carlos Torrego Seijo.